



CONVOCATORIA DE BOLSA DE EMPLEO PARA LA CONTRATACIÓN DE OPERARIOS DE SERVICIOS MÚLTIPLES DEL AYUNTAMIENTO DE NAVACERRADA

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 19 de mayo de 2017, se han aprobado la convocatoria y las bases para la formación de la bolsa de empleo para la contratación de **OPERARIOS DE SERVICIOS MÚLTIPLES**, mediante el sistema de concurso de méritos.

CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

Contratación: En régimen laboral, con carácter temporal, en modalidad de obra o servicio.

Jornada laboral y horario: 37,50 horas semanales. La distribución de la misma será determinada por el Ayuntamiento, en horario que podrá ser de mañana o de tarde (de 7.30 a 15.00 h. y de 15.00 a 22.30 h.), de lunes a domingo, con los descansos tanto diarios como semanales que marca la ley.

PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS

Presentación de solicitudes:

Se dirigirán a la Alcaldesa-Presidenta de este Ayuntamientos, acompañando:

1. Original y fotocopia del documento identificativo de la identidad.
2. Título académico exigido.
3. Currículo vitae y relación detallada y concreta de la documentación valorable en fase de concurso, documentación que deberá presentarse en original o en fotocopia autenticada.
4. Justificante de haber abonado las tasas por derechos de examen del Ayuntamiento de Navacerrada, que ascienden a 7,50 euros.

Plazo: Diez días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria.

TODOS LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR Y OBTENER LAS BASES EN LA PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO Y EL TABLÓN DE ANUNCIOS.

En Navacerrada, a 22 de mayo de 2017

LA ALCALDESA,